



XII Congreso

PONENCIA MÁS DE 100 ACCIONES DE GOBIERNO

Zaragoza, febrero, 2007

El objetivo del Partido Aragonés, para los próximos años, es mejorar nuestra comunidad cada día con responsabilidad y trabajo.

Nuestra aportación es la experiencia, un líder carismático y conocido, coraje y ganas de trabajar por Aragón.

Una manera directa de llegar a la sociedad es ofreciendo soluciones concretas a carencias concretas, y éste es el documento en el que hemos sumado las necesidades de todo el territorio priorizando todas aquellas que ahora mismo dificultan la calidad de vida de los aragoneses.

Queremos UN ARAGÓN MEJOR PARA VIVIR AHORA Y MAÑANA.

Todas las medidas de carácter general que se relacionan a continuación se completarán con programas especiales dirigidos a cada uno de los municipios aragoneses.

POR UN AUTOGOBIERNO PLENO.

La profundización en el autogobierno y el fortalecimiento del Estado de las Autonomías han sido, siempre, nuestro objetivo y así hemos trabajado, porque estamos convencidos que es la forma más eficaz de gobernar para los aragoneses y desde Aragón, por ello desde el Partido Aragonés en materia de autogobierno apostamos por:

- Desarrollar el Estatuto de Autonomía de Aragón y solicitar, en su caso, la transferencia o delegación de competencias no recogidas en la norma estatutaria o de titularidad estatal conforme a la vía constitucional que ofrece esa posibilidad.

- Exigir al Gobierno Central el cumplimiento de las compensaciones económicas derivadas de las modificaciones tributarias producidas desde el inicio del proceso autonómico y que han minorado los ingresos de Aragón. Sin olvidar la deuda histórica que sufre esta comunidad por no percibir los fondos objetivo 1, por no formar parte del Fondo de Compensación interterritorial, y por el reparto inversor de los presupuestos generales del Estado en base a criterios poblacionales y no territoriales.
- Por un sistema de financiación propio para esta comunidad, basado en un modelo concertado con el Estado que nos permita disponer de una hacienda propia.
- Revisar el papel de las Diputaciones Provinciales de forma que coexistan con el nuevo modelo de distribución territorial aragonés que es la Comarcalización.
- Impulsar nuevas fórmulas de financiación con el Estado para mejorar la actual capacidad financiera de los ayuntamientos, que contemple las especiales características territoriales de Aragón y especialmente la dispersión geográfica
- Propiciar en toda su amplitud nuevas formas de gestión mediante empresas, fundaciones, etc.. con participación de la iniciativa privada en todos los ámbitos de la Administración Pública en que sea conveniente, preservando el carácter general de servicio público.
- Impulsar nuevas fórmulas de financiación flexibles e innovadoras, contando con la iniciativa privada, para la realización de proyectos e infraestructuras de especial interés para nuestro desarrollo.

- Desarrollar la adscripción de la Unidad de la Policía Nacional como base de la futura policía autonómica.
- Solicitar al Gobierno Central las competencias en materia de inmigración, y adoptar las medidas necesarias para mejorar la integración social de los inmigrantes en nuestra Comunidad Autónoma.
- Solicitar el traspaso de la competencia de gestión de los aeropuertos, para la gestión y promoción conjunta de los aeropuertos de Zaragoza, Huesca y Teruel.
- Crear un organismo con amplias competencias en lo que denominamos “Aragón Exterior”, que incluya las de comercio exterior, oficinas del gobierno de Aragón en Madrid y Bruselas, comunidades aragonesas del exterior, y una empresa mixta o similar que gestione la promoción de Aragón en el exterior.
- Dedicar un porcentaje del presupuesto para programas y proyectos empresariales, culturales, formativos y sociales en los ámbitos nacional e internacional.
- Articular un sistema de protocolos y convenios entre Aragón, Navarra y La Rioja con proyección hacia la Comunidad Valenciana, en asuntos de interés común que contribuya a consolidar un eje de desarrollo económico y de estabilidad política en el eje del Ebro como alternativa a otros desarrollos limítrofes.
- Elaborar la Ley de Mecenazgo y Patrocinio de la Comunidad Aragonesa, como herramienta que permita incrementar los recursos al servicio de distintas acciones sociales.

- Exigir ante el Gobierno Central que el caudal ecológico del río Ebro se fije por acuerdo entre las comunidades autónomas que forman parte de la cuenca y en el caso de que exista desacuerdo se tenga en cuenta el peso territorial y poblacional de Aragón en toda la cuenca del Ebro
- Impedir cualquier tipo de trasvase del Ebro a otras cuencas, independientemente de quién lo proponga.
- Ejecutar las obras de regulación hidráulicas acordadas en el seno de la Comisión del Agua de Aragón.
- Reivindicar el respeto a la reserva hídrica de 6.550hm para uso exclusivo en Aragón.
- Exigir la devolución inmediata a las parroquias aragonesas propietarias los bienes eclesiásticos expoliados, y solicitar al Gobierno Central que intervenga ante el Estado Vaticano y las Instituciones catalanas para que cumplan la sentencia que obliga al Obispado de Lérida a retornar las piezas a Aragón.

POR UN TERRITORIO VIVO.

El territorio es la base de la prosperidad y el crecimiento de una sociedad y en una comunidad autónoma como Aragón, con índices de despoblación preocupantes en algunas comarcas, con una dispersión geográfica muy amplia y una población envejecida, es necesario articular un sistema que garantice posibilidades y alternativas de desarrollo y mejore la calidad de vida de nuestros habitantes, sin que vivir en el medio rural suponga una merma en las opciones de vida de ningún aragonés, por estos motivos apostamos por:

- Consolidar las comarcas, mediante la transferencia, desde el Gobierno de Aragón, de las competencias, al menos el segundo paquete, previstas en la legislación sobre comarcalización, el impulso a la delegación de competencias desde los ayuntamientos y las diputaciones provinciales, y la aprobación de una nueva ley de financiación que garantice el funcionamiento de las comarcas.
- Completar el desarrollo de proyectos emblemáticos como DINÓPOLIS, WALQA, CIUDAD DEL MOTOR, TERUEL AVANZA, TERUEL AVIACIÓN, ARAMON, PLA-ZA, PLATEA, PIRENARIUM, SAN JUAN DE LA PEÑA.
- Elaborar un Plan autonómico de dotación de infraestructuras de telecomunicaciones, para mejorar la red de repetidores de telefonía y televisión existentes en el medio rural y, garantizar el acceso a internet en banda ancha, así como el acceso a los nuevos servicios de televisión digital terrestre antes de 2012.
- Impulsar campañas de formación e información sobre el uso y las ventajas de las nuevas tecnologías en los sectores de la sociedad reacios al uso de éstas, para ser más competitivos, y habilitar ayudas públicas para la adquisición de equipos informáticos para las familias con dificultades económicas.
- Impulsar un servicio técnico multidisciplinar comarcal, que permita a los ayuntamientos de municipios pequeños gestionar de una forma eficaz y no suponga un coste adicional que en múltiples ocasiones no pueden asumir.

- Elaborar un Plan Integral y Específico de Desarrollo Rural, que se preocupe principalmente en fijar población en el medio rural y de revitalizar los pueblos de montaña de escasa población y envejecida. Contemplará distintos elementos educativos, laborales, de servicios, urbanísticos, empresariales, de inmigración, etc., de forma que el entorno rural sea una opción verdaderamente atractiva para desarrollar modelos de vida. Las capitales comarcales serán los pilares más importantes para iniciar este plan.
- Elaborar un Plan Integral de Recuperación de Pueblos Deshabitados, de acuerdo con antiguos propietarios, con actuaciones directas de la administración y un registro público como fórmula beneficiosa para el medio natural y el asentamiento de la población. Articular legalmente la cesión sin pérdida de propiedad por parte del Gobierno de Aragón para favorecer una mejora de condiciones a pequeños inversores.
- Promocionar áreas o centros digitales que faciliten la implantación de pequeños negocios autónomos, empresariales o liberales que creen bienestar, riqueza y desarrollo en municipios poco favorecidos por sus dificultades de crecimiento, con baja densidad demográfica, y enclavados en zonas de especial relevancia por su entorno natural o riqueza arquitectónica, ambiente tranquilo y apacible.
- Infraestructuras de alojamiento turístico que potencien el agroturismo, a través de talleres y producción de ganadería y agricultura ecológicas, centros artesanales de transformación de materias primas de origen agrícola o ganadero, centros de educación medioambiental y granjas-escuela.

- Fomentar el consumo de turismo de interior, nieve, cultural, gastronómico, religioso, de montaña, aventura, etc. Apoyo a modelos de Planes de Excelencia y dinamización turística. Impulso al turismo de salud, culto al cuerpo y descanso. Q de Calidad Turística. Promoción turística de Aragón por públicos objetivos: tercera edad, negocios, jóvenes, escolares y familias. Ampliar la Red de Hospederías de Aragón con diseño y confort en “lugares con encanto”.
- Potenciar el despliegue de fuerzas de seguridad en las zonas rurales que garanticen la seguridad de los ciudadanos.
- Fomentar la modernización de regadíos, cuyo principal objetivo es realizar una gestión más eficaz del agua, reduciendo la contaminación difusa que genera la actividad agraria.
- Ejecutar el Plan de Infraestructuras Hidráulicas de Aragón (PIHA), asegurando planes de restitución y desarrollo territorial para todos los afectados por estas instalaciones, incluidos los aprovechamientos hidroeléctricos.
- Culminar la transformación en regadío de los Planes de Monegros II, Bardenas, Litera y regadíos sociales, así como las infraestructuras eléctricas necesarias para el funcionamiento de los diferentes sistemas.
- Impulsar medidas permanentes para paliar los efectos de la sequía, tanto en las infraestructuras hidráulicas, como en los cultivos de regadío y secano.

- Constituir el Consorcio Agroalimentario de Aragón para la promoción y comercialización de los productos agroalimentarios de la comunidad aragonesa. En conexión con la empresa mixta para la promoción de Aragón en el exterior.
- Fomentar la puesta en marcha de la concentración parcelaria, realizando las tareas necesarias para facilitar su consecución, además de no aplicar el impuesto de transmisiones.
- Impulsar la puesta en marcha de cooperativas agropecuarias en el territorio aragonés, con verdadera capacidad ejecutiva para unir sinergias y esfuerzos, de forma que mejoren la rentabilidad agraria, como consecuencia de la mejora de la comercialización de productos.
- Fomentar las industrias agroalimentarias, desarrollar programas de formación específicos del sector como mejora de la competitividad del mismo, e incentivar la I+D+i como herramienta de búsqueda nuevas alternativas al sector.
- Desarrollar el sector industrial de transformación vinculado a la truficultura. La producción de trufa, cada vez tiene mayor relevancia en Aragón, se ha convertido en una oportunidad para la implantación e instalación de industrias, con la consecuente generación de puestos de trabajo en el medio rural.
- Fomentar los cultivos energéticos como alternativa a los cultivos tradicionales, así como la implantación de una red de instalaciones de producción de biocombustibles, permitirá mejorar la rentabilidad del sector agrario, además de situar Aragón en puestos de privilegio en lo que se refiere a la industria de los biocombustibles.

- Impulsar políticas de desarrollo agro-ganadero alrededor de la ecología, calidad alimentaria y trazabilidad. El valor añadido de lo “ecológico” como marca de calidad para desarrollar el sector económico en el medio rural, modernizarlo y crear oportunidades de futuro para asentar la población.(Enm.nº16-Monegros, aceptada).
- Fomento de la transformación de la materia prima en el medio rural, propiciando que el valor añadido permanezca en el territorio.
- Continuar con la red aragonesa de gaseoductos para que el gas llegue canalizado a todas las comarcas.

POR UNA POLÍTICA SOCIAL ADECUADA A LA REALIDAD

Las políticas económicas, fiscales, tributarias y sociales han de ir de la mano para producir efectos verdaderamente positivos en las familias aragonesas que son nuestro principal activo. En el Partido Aragonés consideramos que ha de establecerse una política social y familiar de carácter transversal e integral, y por ello apostamos por:

- Convertir las prestaciones mínimas de servicios sociales en un derecho efectivo y real del ciudadano.
- Consolidar la comarca como administración eficiente de atención primaria en servicios sociales.
- Reducciones en el IRPF en el tramo autonómico a partir del segundo hijo para promover la natalidad, de 150 Euros los tres primeros años para viudas, personas dependientes, etc.

- Deducción de 600 Euros en el IRPF por el pago de intereses de préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda habitual.
- Adoptar las medidas necesarias encaminadas a eliminar el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.
- Aplicar incentivos fiscales para las empresas “familiarmente responsables”.
- Crear un sistema de Planes de Pensiones para las amas/os de casa que no posean ingresos externos similar al existente para los funcionarios del Gobierno de Aragón.
- Implantar el Plan “Ningún aragonés solo”, que constituye un conjunto de medidas encaminadas a facilitar la atención a todos los aragoneses que lo puedan necesitar desde el punto de vista social y familiar.
- Desarrollar medidas de apoyo al teletrabajo.
- Implantar Cheques Guardería, en función de la renta familiar, que reduzcan el coste de guardería a las familias que no puedan acceder a la red de guarderías públicas .
- Alcanzar que al menos 5.000 empresas ofrezcan ventajas y descuentos a las familias numerosas a través del carné familiar.
- Establecer puntos de encuentro familiar y centros de mediación social para los casos de familias desestructuradas, por cada dos comarcas.
- Ampliar la red de casas canguro para niños a todo el territorio aragonés, y la red comarcal de casas canguro para mayores mediante convenios entre los usuarios, Gobierno de Aragón y comarca correspondiente.

- Crear una bolsa comarcal de canguros a domicilio para niños, de forma que los padres dispongan de un servicio rápido, seguro y fiable que les permita localizar una persona cualificada para el cuidado de los niños.
- Implantar un Plan Aragonés de Inmigración/ ARA-IN que facilite la integración de los inmigrantes desde el punto de vista estructural, funcional, laboral, educativo y social.
- Desarrollar políticas transversales para la convivencia y la inclusión social.
- Apoyo al asociacionismo y redes de voluntariado como ejemplo de compromiso y responsabilidad social de los ciudadanos.

EN MATERIA DE DEPENDENCIA

- Crear un Órgano de Atención a la Dependencia integrado por instituciones, entidades financieras y empresas que promuevan instalaciones y servicios, que además fomente el voluntariado.
- Creación de una Bolsa de Cuidadores Profesionales, que cubra la necesidad, que tienen las familias, de encontrar de forma rápida un profesional que se encargue del cuidado y atención de su familiar dependiente de forma fiable y por personal cualificado.
- Apoyo a los cuidadores. Además del programa de ayuda a domicilio y teleasistencia contemplado en la cartera de servicios, desarrollar programas dirigidos estrictamente a los cuidadores y enfocado en dos direcciones:
 - Sustitución del cuidador (cubrir parte del tiempo para que el cuidador pueda realizar sus actividades personales).

- Establecer grupos de autoayuda y apoyo emocional como un servicio adicional.

- Un servicio dirigido al acompañante familiar, fundamentalmente a los padres, con el objetivo de paliar en la medida de lo posible la desorientación familiar y la desinformación que sufren al enfrentarse por primera vez a la situación de dependencia de su hijo, pudiéndose extender a otros colectivos que también se enfrentan a la dependencia de forma más o menos repentina (cuando a una persona le informan que un familiar suyo tiene una enfermedad o discapacidad que va a generar en una situación de dependencia).
- Creación de la Tarjeta D dirigida a la Dependencia y la Discapacidad, en la que se detallare el grado de dependencia y/o el grado de minusvalía, y además permita a sus titulares el acceso a bienes culturales y sociales así como a descuentos en establecimientos comerciales y otros servicios.
- Desarrollar la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, de forma que se garantice asistencia a todas las personas con algún grado de dependencia.
- Programa de seguimiento de personas que viven solas, que prevenga situaciones de soledad extrema, de abandono o desprotección de personas en situación de dependencia. Este seguimiento puede estar liderado por asociaciones o incluso por responsables vecinales.
- Constituir una Asesoría legal para la Dependencia en colaboración con el Colegio de Abogados, ya que las situaciones de dependencia generan en muchas ocasiones dificultades legales que, unidas al esfuerzo que requiere la propia atención de estas situaciones, supone una problemática añadida.

- Asesoramiento sobre ayudas técnicas y eliminación de barreras, desde una perspectiva objetiva y personalizada para cada una de las situaciones de dependencia, puesto que la incapacidad de atender a una persona deriva, en ocasiones de la incapacidad de adaptar el entorno más inmediato.
- Lista de Espera O en Discapacidad.
- Atender la Dependencia Severa y Moderada en un plazo inferior a seis meses desde la formulación de la propuesta.
- Prevenir la discapacidad mediante el desarrollo de una red autonómica de atención temprana.
- Abordar el problema de la salud mental de manera global y coordinada con los servicios sanitarios evitando fracturas entre el tratamiento médico y la inserción en el mundo laboral y social, mediante la elaboración de un Plan de Salud Mental y Drogodependencia que persiga el diseño de programas de rehabilitación psiquiátrica, el establecimiento de un registro de salud mental y regule los recursos específicos para asistir estos trastornos.

EN MATERIA DE MAYORES

- Adecuar las infraestructuras comarcales de servicios sociales con el objetivo de evitar el traslado de personas mayores fuera de su comarca/provincia velando por la permanencia en su entorno.
- Elaborar un Plan de Mayores encaminado a definir una red territorial de infraestructuras de atención a los mayores que cubra todo el territorio

aragonés y las necesidades reales de este colectivo, estableciendo fórmulas mixtas de gestión como concesión de obra pública.

- Garantizar el acceso de los mayores a residencias mediante la creación de plazas gratuitas en residencias de la tercera edad, bien públicas o concertadas, en función de los niveles de ingreso mínimos, e impulsar el establecimiento de centros a nivel comarcal que permitan la pernoctación de los mayores
- Facilitar a las personas mayores un programa de termalismo urbano en toda la geografía aragonesa.
- Potenciar la prevención y el envejecimiento activo a través de programas intergeneracionales.

EN MATERIA DE MENORES/INFANCIA

- Elaborar un Plan Integral de Protección y Asistencia a la Infancia. Revisión del sistema de protección de menores desamparados y desarrollar medidas relacionadas con la tutela de menores: fomentar la adopción, incentivar ayudas económicas a las familias que acojan menores desamparados, potenciar la construcción de centros públicos de tutela las veinticuatro horas del día.
- Creación del Instituto Aragonés para la Protección integral del menor, que aglutine todas las competencias que afectan a los menores, (excepto las relativas a reforma) como las que se refieren a la adopción nacional e internacional, puntos de encuentro familiar, asesorías para la prevención de toxicología, etc..
- Implantar colonias urbanas para menores de 0 a 3 años en las localidades de Huesca, Teruel y Zaragoza.

EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- Elaborar un Plan de Integral de Empleo Femenino que contemple medidas destinadas a la igualdad de acceso y remuneración de todos los puestos de trabajo.
- Apoyo a las familias y a la conciliación de la vida laboral y familiar. Incentivar la instalación de guarderías en centros de trabajo, así como promover la flexibilización de los horarios laborales para que las personas puedan alcanzar un desarrollo equilibrado de los distintos derechos y responsabilidades en el seno de la familia y la sociedad.
- Desarrollar la Ley de Violencia de Aragón, cuyo objetivo principal es la prevención y protección integral de los niños, hombres y mujeres víctimas de violencia.
- Fomentar la introducción de la perspectiva de género en las distintas acciones de gobierno, y la formación en materia de igualdad, tanto entre el personal propio de las administraciones públicas como en otros ámbitos sociales y privados, con especial incidencia en los medios de comunicación.
- Adoptar medidas dirigidas a la erradicación de la violencia sobre las mujeres, actuando desde la prevención, sensibilización, información y asesoramiento, además de aplicar medidas de protección y apoyo a las víctimas, e impulsar centros de acogida comarcales.
- Aprobar y desarrollar la Ley de Mediación Familiar de Aragón.
- Creación del Consejo Aragonés para la Conciliación de la vida familiar y laboral, con amplia base social que asesore a las administraciones públicas y al sector privado sobre las medidas a implantar.

- Ampliar e igualar la baja por paternidad y maternidad.

POR UN ENTORNO SOSTENIBLE

Alcanzar un desarrollo equilibrado desde el punto de vista social, económico y medioambiental en las comarcas aragonesas es garantía de futuro y sostenibilidad, y por ello apostamos por:

- Establecer un modelo de gestión de los distintos recursos endógenos que ofrece el medio natural y que son determinantes para el desarrollo socioeconómico y ambiental del territorio, que regule, proteja y colabore en la puesta en valor de estos recursos. (micológicos, etc..), acordado con los agentes locales y comarcales.
- Coordinar una Red de Turismo Medioambiental que contemple alojamientos públicos y privados, rutas, recorridos, lugares y actividades relacionadas con la Red Natural de Aragón.
- Implantar una Red de Turismo Fluvial, y buscar fórmulas adecuadas que permitan acondicionar los cauces y riberas recuperar o rehabilitar edificaciones como molinos, presas, acequias, batanes y todos aquellos elementos de propiedad privada existentes . Incluir la red fluvial en la promoción turística de la pesca interior.
- Elaborar y ejecutar el Plan Integral del Agua que contemple todas las actuaciones necesarias para garantizar a todos los aragoneses el acceso a un suministro de agua de calidad y a la depuración de las aguas residuales, a la conservación de humedales y a la aplicación de la Directiva Marco, mediante actuaciones de ahorro en distribución y en mejora de regadíos, que satisfaga las necesidades futuras y actuales de todos los usos posibles del agua. (agua de boca, regadío, recreativos, ecológicos, industriales,etc..).

- Crear sociedades de capital mixto para la gestión integral del ciclo del Agua en cada territorio, integradas por el Instituto Aragonés del Agua, comarcas, Ayuntamientos y sector privado, que permitan generar economías de escala, preservar la calidad del recurso y su entorno.
- Crear un Comité de Autoridades Competentes en Materia de Agua en Aragón, conformada por el Gobierno de Aragón, Confederaciones Hidrográficas y representantes de las entidades locales, para la coordinación y ejecución de planes y actuaciones, y para un avance en el nivel competencial y de autogobierno en materia de aguas. Ley de Aguas de Aragón.
- Convertir Aragón en el principal centro nacional y referente internacional de la Industria del Reciclaje, mediante medidas administrativas, de fomento, formación e investigación.
- Implantar medidas, fundamentalmente de carácter económico, que incentiven la instalación de energías renovables en viviendas y locales.
- Crear una Agencia Aragonesa de Energías Renovables con fórmulas mixtas, público-privadas, que elabore y aplique un plan de energías sostenibles (termosolar, fotovoltaica, eólica, biocombustibles, microhidroeléctrica), y redes de evacuación que vertebran el territorio para favorecer la instalación.
- Crear la Oficina Aragonesa de Cambio Climático, como foro técnico y de expertos, para el estudio y puesta en marcha de actuaciones de prevención de las emisiones, buenas prácticas, mejores tecnologías disponibles, etc..en el ámbito local, autonómico y nacional.

- Fomentar la energía procedente de la biomasa, promoviendo la instalación de centrales de biomasa, poniendo en valor los recursos forestales, y así contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, a la vez que se reduce, con ello, la estacionalidad en el empleo rural.
- Impulsar la plantación de árboles creando parques verdes comarcales como un servicio de participación ciudadana para contribuir en la eliminación de CO2.
- Potenciar el soterramiento de cables y tendidos para reducir el impacto visual ambiental, mediante acuerdos con sus propietarios, y el uso de antenas de telefonía móvil de bajo impacto visual. Priorizando conjuntos históricos y zonas con algún grado de protección.
- Puesta en marcha del Plan de Vías Verdes para uso turístico y recreativo, mediante la puesta en valor de los recursos del territorio.
- Impulsar los cotos de caza y pesca a través de acciones específicas de mejora de las poblaciones, hábitats e instalaciones, en colaboración con las federaciones.

POR UNA VIVIENDA JUSTA Y ADECUADA

Desde el Partido Aragonés creemos que es hora de apostar por políticas de vivienda y urbanísticas dirigidas a facilitar y favorecer el acceso a una vivienda asequible, a fomentar la vivienda de protección oficial y la vivienda en alquiler, que dediquen una especial atención a los sectores de la sociedad

más débiles como jóvenes, familias desestructuradas o monoparentales, viudas, etc., en base a todo ello apostamos por:

- Crear una bolsa de viviendas de alquiler en las tres capitales de provincia, municipios de más de 10.000 habitantes y cabeceras de comarca, a desarrollar sobre suelo público, construidas y explotadas por la iniciativa privada mediante el sistema de concesión, teniendo un acceso preferente al alquiler los jóvenes.
- Fomentar pequeñas Promociones públicas de V.P.O en municipios rurales que permitan el acceso a una vivienda, especialmente a los jóvenes, contribuyendo al mantenimiento de la población y a la mejora de la calidad de vida.
- Promover viviendas de V.P.O para jóvenes en las capitales de provincia y cabeceras comarcales que faciliten el acceso a una vivienda en propiedad.
- Establecer sistemas de control para las viviendas de protección oficial no habitadas o alquiladas de forma ilegal por sus adjudicatarios a terceras personas.
- En materia de urbanismo, se impulsará, con absoluto respeto a las competencias y autonomía municipal, que todos los municipios aragoneses cuenten con un Plan General de Urbanismo adaptado a la legislación autonómica y estatal vigente en el mínimo plazo posible, con el objetivo de que todos los municipios tengan un marco urbanístico que propicie un desarrollo equilibrado del conjunto de la comunidad y garantice el crecimiento de los núcleos pequeños.

- Revisar las Directrices Generales de Ordenación Territorial y aprobar las Leyes de Ordenación del Territorio y Urbanismo, propiciando un pacto por la buena imagen urbanística en el conjunto del territorio aragonés, que mejore la habitabilidad de los núcleos de población. Encaminadas a favorecer la implantación de viviendas que se integren en el medio natural, el uso de materiales apropiados al entorno y desincentivando la construcción de edificaciones que tengan un impacto negativo en el paisaje.
- Estudiar la posibilidad de establecer un Impuesto sobre Recalificaciones Urbanísticas.

POR LA EDUCACIÓN Y CULTURA ARAGONESA

La educación y la cultura son aspectos muy importantes puesto que definen y forman a las personas en valores, por ello desde el Partido Aragonés proponemos:

- Realizar un Plan de Ordenación de las enseñanzas en Aragón donde se ordenen las enseñanzas universitarias, artísticas, grados superiores, profesionales, etc., y su distribución por el territorio, de forma racional, competitiva y que contribuya al desarrollo territorial.
- Aumentar el número de plazas gratuitas en guarderías, públicas o concertadas, de tal manera que todas las familias que perciban ingresos mínimos tengan garantizada una plaza gratuita.

- Proyecto ARA: becar a 100 personas aragonesas cada año para cursar el postgrado en las mejores universidades y centros del mundo, con el compromiso de que, posteriormente, puedan trabajar un mínimo de dos años en Aragón.
- Establecer fórmulas organizativas flexibles que permitan prestar un servicio educativo eficaz en el medio rural a niños/as de 0 a 3 años.
- Potenciar la inversión en escuelas de educación infantil en las cabeceras comarcales o localidades de más de 2000 habitantes que permitan la incorporación de la mujer a la vida laboral.
- Facilitar el mantenimiento de los centros escolares de enseñanza obligatoria.
- Generalizar la implantación de Secciones Bilingües en los centros educativos e incrementar la red de Escuelas Oficiales de Idiomas, creando centros comarcales que permitan el inicio y finalización del ciclo completo en al menos dos idiomas.
- Establecer políticas activas y medidas operativas que permitan tanto el acceso de trabajadores a cursos de formación de idiomas como el desarrollo de estos cursos en el seno de la organización empresarial.
- Lo aragonés como asignatura horizontal y transversal. Incluir contenidos sobre la cultura, historia y sociedad aragonesa en el currículo de la enseñanza obligatoria.
- Fomentar las relaciones internacionales de distintos centros escolares y estudiantes, tanto en los ciclos de Primaria como de Secundaria.
- Potenciar la formación profesional en sectores estratégicos y de mayor demanda laboral, así como de profesiones emergentes en el medio rural,

y de nuevos sectores potenciales para el desarrollo de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Desarrollar un modelo de ayudas y/o becas, para programas de intercambio entre empresas aragonesas y europeas, con el fin de promocionar el trabajo y la formación de jóvenes aragoneses en empresas europeas.
- Elaborar un inventario del patrimonio artístico privado, así como firmar convenios con sus propietarios al estilo de los que se establecen con la Iglesia para la conservación de su patrimonio histórico-artístico.
- Fomentar la identidad aragonesa dentro de la Universidad mediante la realización de actividades académicas, culturales y de investigación.
- Elaborar un Programa Cultural para conmemorar el Bicentenario de los Sitios de Zaragoza, con subsedes e intervenciones en aquellos lugares históricos relacionados con las efemérides, como Fonz, donde se encuentra el mayor archivo sobre los Sitios y Heráldica de Aragón.
- Facilitar la rehabilitación de monumentos históricos, tanto civiles como religiosos, a través de fórmulas que garanticen su buen estado de conservación y existencia.
- Convertir el Mudéjar Aragonés en una de nuestras señas de identidad cultural, mediante un plan de inversiones y actuaciones para la restauración y conservación del patrimonio, así como para su difusión y puesta en valor.
- Crear un Centro Aragonés de la Cultura, como órgano con capacidad para coordinar e impulsar las actuaciones en materia de cultura de los entes locales, con el objeto de incrementar la relevancia cultural de la Comunidad Autónoma de Aragón en un contexto nacional e internacional.

- Crear un Museo aragonés de la Ciencia y Tecnología Hidráulica, reforzando el binomio “Aragón y Agua”, símbolo de vida y futuro.
- Crear el Instituto Aragonés para la Cultura y el Conocimiento, como órgano que integre las iniciativas existentes, genere otras nuevas, incremente los recursos y sea capaz de involucrar a otros agentes, alejados hoy en día de este sector.
- Crear un Teatro de la Ópera y el Instituto aragonés del Cine.
- Impulsar el Centro de Deporte Aragonés, como referente a nivel nacional e internacional en lo que a centros de tecnificación se refiere, de aquellas disciplinas deportivas más identificadas en el territorio aragonés.
- Crear un Plan de Deporte Autonómico, como medida de impulso del deporte aragonés de elite, así como su utilización como refuerzo de la identidad aragonesa, al mismo tiempo que permita el fomento del deporte base en el sector escolar, a través del Instituto Aragonés del Deporte como órgano de gestión.
- Actualizar la Ley aragonesa del Deporte para adaptarla a las nuevas realidades del deporte aragonés, e impulsar la creación de la federación aragonesa de deporte para personas discapacitadas.
- Revisar e Impulsar los planes Comarcales de Instalaciones Deportivas, para adaptar las mismas a las nuevas necesidades que el deporte moderno requiere.

POR UNA INDUSTRIA MODERNA.

El sector empresarial-industrial es uno de los motores económicos de desarrollo de Aragón, y por ello queremos hacer competitivas a nuestras empresas en el mercado nacional e internacional, facilitar su instalación y expansión, apoyar a los jóvenes emprendedores, autónomos y al pequeño comercio a través de las diferentes medidas que proponemos:

- Plan de apoyo a autónomos y jóvenes emprendedores. Fomentar el autoempleo y la iniciativa empresarial en Aragón de manera que otorgue mayor dinamismo a la actividad económica aragonesa, haciéndola menos dependiente del sector industrial multinacional, e impulsar la instalación de industria propia de capital aragonés.
- Desarrollar medidas de apoyo a emprendedores, concertando líneas de crédito con entidades financieras, aumentando las ayudas para iniciar la actividad y favoreciendo la creación de naves-nido para la puesta en marcha de proyectos empresariales, entre otras, especialmente en el medio rural.
- Plan de lucha contra los efectos de la deslocalización. Implicar a todos los sectores económicos y a las Administraciones competentes para potenciar los sectores emergentes en Aragón y diseñar estrategias que mitiguen el impacto social y económico de los traslados industriales, fomentando la inversión empresarial en I+D+i.
- Desarrollo industrial en el territorio. Diseñar un plan de desarrollo industrial para municipios entre 2000 y 5000 habitantes, como complemento a las actividades económicas instaladas en los mismos, y como herramienta de equilibrio del territorio aragonés.

- En materia de industria. Desarrollo del Reglamento de la Ley de Industria. Desarrollo Cluster Aeronáutico. Medidas de apoyo a sectores maduros: textil, calzado, confección, etc. Innovación Empresa y Diseño Industrial. Apoyo a la calidad, seguridad y responsabilidad social corporativa.
- En materia de comercio interior. Apoyo preferente a Planes Locales de Comercio en el ámbito urbano y rural. Promocionar las cabeceras comarcales como centros comerciales, propiciando un urbanismo comercial. Mejorar el servicios y abastecimiento en el medio rural. Fortalecer el asociacionismo comercial. Introducción de nuevas tecnologías e innovaciones en el servicio. Realización de estudios comerciales al servicio del pequeño comercio.
- En materia de ferias. Potenciación de la Feria de Zaragoza como referente nacional e internacional, e impulso al resto de ferias de Aragón Reforzar la especialización del sector ferial aragonés. Promoción de ferias de ámbito local y comarcal sobre productos y servicios que se fabrican o consumen en la zona. Incorporación de nuevas tecnologías y servicios al expositor y a los clientes potenciales.
- En materia de artesanía. Crear de la artesanía de Aragón una marca de consumo. Aportar diseño. Potenciar el sector artesano, especialmente en el medio rural. Presencia internacional de la artesanía de Aragón. Potenciar el Centro de Artesanía de Aragón, su conocimiento y uso general para todos los aragoneses como fórmula de promoción de la artesanía.

- En materia de minería. Apoyar proyectos integrales que ligan explotación a la transformación, para que el valor añadido se quede en el territorio aragonés. Apoyo a la transformación de minerales en Aragón. Ley de Minería en Aragón. Innovación en la extracción menos agresiva con el medio ambiente. Desarrollar minería no energética, en especial los materiales ornamentales para la construcción y decoración de interiores.
- Impulso al hidrógeno como sector energético de futuro y con innumerables ventajas.
- Plan de energías distribuidas. Priorizar el fomento de la energía distribuida en régimen de autoproducción, siempre que sea renovable, evacuando el sobrante a la red eléctrica permitiendo con ese excedente que el valor quede en el territorio y en las empresas aragonesas.
- Impulso a los biocombustibles. Constituir una empresa aragonesa de carácter mixto, público y privado, que impulse los biocombustibles produciendo y comercializando el biocombustible aragonés.
- Crear un ente para el fomento de la biotecnología y la aplicación técnica y tecnológica de la agroindustria, que incorpore a instituciones, universidades, investigadores y empresas de los sectores de la agricultura, ganadería, agroindustria, agua y medio ambiente.

POR UNA SANIDAD EFICIENTE Y DE CALIDAD.

En una comunidad caracterizada por la dispersión y la despoblación, con el objetivo de mejorar la atención y la gestión de la sanidad pública, rebajar las listas de espera y facilitar la prestación de servicios adecuados en todo el territorio se proponen las siguientes medidas:

- Reforzar la red de centros sanitarios y servicios complementarios de forma que se garantice a los aragoneses una prestación sanitaria eficiente, de calidad y con facilidades de acceso, especialmente en el ámbito rural. Procurar que cada comarca disponga de la mayoría de los servicios socio-sanitarios que precisan los ciudadanos.
- Equipar a los centros de salud del medio rural del personal especializado necesario, de los medios técnicos adecuados, de transporte sanitario, y en su caso, de U.V.I móvil si resulta preciso por las especiales características del ámbito territorial al que da servicio el centro.
- Dotar de un asistente social a los centros de salud que se integre en los grupos multidisciplinares de los equipos de atención primaria.
- Disponer de un sistema de teleasistencia para diagnósticos sencillos, enfermedades crónicas, con posibilidad de descarga de recetas, petición de citas o solicitud de especialistas.
- Establecer los mecanismos oportunos para garantizar que no transcurran más de treinta días desde que un médico solicita una prueba diagnóstica hasta la realización de la misma.

- Mejorar la atención al ciudadano haciendo públicos los plazos establecidos, que deben ser razonables, para recibir las correspondientes prestaciones.

POR UNA COMUNIDAD JOVEN.

La juventud es el futuro de esta tierra y han de ser protagonistas de la vida social, cultural, política en Aragón, así apostamos por:

- Potenciar el tejido asociativo juvenil en las comarcas.
- Incentivar la participación de la juventud del medio rural, y conseguir una igualdad de oportunidades entre el medio rural y el urbano mediante la implantación de programas de dinamización rural en las comarcas.
- Desarrollar la Ley de Juventud Aragonesa, a través de convenios con las comarcas y el Instituto de la Juventud, para favorecer el asentamiento de jóvenes en el medio rural.
- Plan joven en el medio rural integrando aspectos formativos, culturales y de ocio que ayude a fijar población en dicho ámbito.
- Adoptar medidas de prevención de drogodependencias entre nuestros jóvenes.
- Completar la oferta de estudios universitarios, introduciendo titulaciones con previsible demanda futura por parte del sector empresarial, potenciando las relacionadas con actividades de I+D+i.
- Implantar cheque-estudiantes para quienes reciben formación universitaria fuera del lugar de residencia, que cubra los gastos de transporte y alojamiento, en función del expediente académico y los niveles de renta familiares.

- Impulsar la creación de residencias para estudiantes en los lugares donde se imparten módulos de formación profesional que permitan potenciar este tipo de enseñanza y la formación de los jóvenes aragoneses.

POR UN DESARROLLO VERTEBRADO.

Es necesario aprovechar al máximo las redes viarias, aeroportuarias y ferroviarias existentes e implantar líneas de cercanías y regionales, que garanticen la comunicación entre las comarcas aragonesas, con el resto de Comunidades y Europa, así con el fin de vertebrar Aragón apostamos por:

- Impulsar una red ferroviaria de cercanías y regionales.
- Mejorar la red ferroviaria regional aumentando la inversión, ampliando las conexiones y red existente, y prestando mejores servicios, tratando de instalar al menos una estación de ferrocarril por comarca en aquellas en las que exista una línea ferroviaria.
- Exigir la ejecución inmediata de la línea ferroviaria Santander-Mediterráneo y mejorar la línea férrea Zaragoza-Teruel-Valencia, así como reivindicar la línea de alta velocidad Calatayud-Soria.
- Propiciar la construcción de conexiones carreteras entre las grandes líneas de autovía o autopista, mediante fórmulas que garanticen su rápida ejecución.
- Impulsar la creación de una empresa mixta de ferrocarriles aragoneses. Creación de una empresa mixta de Ferrocarriles y Transportes Aragoneses, para explotar el futuro metro de Zaragoza, el transporte del entorno metropolitano, y el de cercanías.

- Acometer progresivamente la instalación de doble bionda en todas las carreteras aragonesas.

- Articular un sistema de transporte interurbano, público y de ámbito comarcal que permita acceder y desplazarse a todos los habitantes a los servicios, actividades, instalaciones y eventos que se realicen, que incluya un servicio de transporte específico para jóvenes los fines de semana y en épocas de fiestas patronales con el fin de reducir el riesgo de accidentes de tráfico.

- Ejecutar y definir el calendario del Plan General de Carreteras de Aragón pactado con las administraciones comarcales y provinciales, y propuesto al Ministerio de Fomento, que incluye, entre otros, los siguientes ejes viarios aragoneses:
 - Eje Cuenca-Teruel-Utrillas-Alcañiz-Fraga.
 - Eje Alcolea-Monreal-Utrillas-Alcañiz-Tarragona.
 - Conclusión Autovía Mudéjar.
 - Desdoblamiento N-232 Zaragoza-Alcañiz-Mediterráneo.
 - Ejecución N-240 Pamplona-Huesca-Lérida.
 - Finalización del acondicionamiento de la carretera nacional subpirenaica (Sabiñánigo- Pont de Suert).
 - Interconexion de las futuras Autovías Huesca-Lérida y Lérida-Valle de Arán entre Barbastro y Benabarre.
 - Desdoblamiento N-II en el tramo Fraga-Alfajarín.
 - Acondicionamiento integral de la Autovía A-II Madrid-Zaragoza, prioritariamente el tramo aragonés.
 - Conexión de la Autovía Mudéjar con la Autovía del Nordeste por Daroca.

- Exigir la reapertura de la línea de ferrocarril internacional del Canfranc y la construcción del túnel ferroviario de baja cota del Vignemale ante los gobiernos español y francés.

- Demandar la creación de bonos que permitan rebajar el precio de los trayectos AVE que discurren por Aragón, así como la equiparación de precios y tarifas con respecto a otras comunidades autónomas con iguales trayectos que en Aragón.
- Potenciar las comunicaciones transpirenaicas, mejorando su trazado y acondicionamiento con el objeto de abrir accesos rápidos y adecuados hacia Francia, a través de pasos como Portalet, Bielsa, Somport, etc.
- Promocionar los aeropuertos aragoneses, especialmente el de Zaragoza, ampliando la oferta de destinos internacionales y nacionales con conexión directa.

POR UNA ZARAGOZA COSMOPOLITA

- Elaborar un Plan de Movilidad Urbana sostenible para la Ciudad de Zaragoza, que contemple:
 - Un transporte público de calidad para Zaragoza y su entorno metropolitano.
 - Creación de una red de metro.
 - Líneas de cercanías para el entorno metropolitano.
 - Potenciación de la red de autobuses urbanos de forma eficiente.
 - La creación progresiva de carriles bici.
- Impulsar un Plan de Desarrollo Metropolitano que articule la red de servicios municipales como agua, residuos, transportes, urbanismo, redes naturales urbanas, entre otros, de una forma coordinada y que optimice los recursos.

- Adoptar los acuerdos oportunos entre el Ayuntamiento de Zaragoza, el Gobierno de Aragón y la Mancomunidad Central, al objeto de posibilitar la creación del Área metropolitana de Zaragoza.
- Exigir que se agilice el traslado de las diferentes estaciones de autobuses a la nueva Estación Delicias.

